



ACTA DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 10 de enero de 2024, se encuentran reunidos en modalidad híbrida, presencial y a través de video conferencia los CC. Mtra. Myrna Araceli Manjarrez Valle, Secretaria de Educación del Estado de Nayarit y Presidenta de la Junta Directiva representada en este acto por el Licenciado Tomás Valdez Villalobos, Director de Educación Media Superior y Superior e Investigación Científica y Tecnológica; Maestra Dora Elva Hernández López, Titular de la Oficina de Enlace de Educación Pública Federal en el Estado de Nayarit; Mtro. Julio Cesar López Ruelas, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit, representado en este acto por la Licenciada Ruth Stephanie Ibarra Hernández, Coordinadora de Organismos Públicos Descentralizados; Lic. Miguel Alberto Delgado Contreras, Comisario Público del sector Educación Media Superior y Superior, de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza; M.C. Cesar Octavio Lara Fonseca, Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit representado por la Licenciada María de Lourdes Guzmán Hernández; Ing. Valentina Fernández Casas, Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción en Nayarit; Lic. Gustavo de Jesús Enríquez Morquecho, Presidente del Patronato del Teatro del Pueblo; Mtro. Israel Camuesco Sainz de la Maza, en representación de la Mtra. Irma Gloria Pérez Pérez, del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes; Lic. Eduardo Villarreal Guereña, Director General del Instituto Nayarita de Infraestructura Educativa, representado por la Lic. Daniela Alejandra Gil Ávila; Mtro. José Luis Esqueda Pérez, Director General del COCYTEN; así como el Ing. José María Robles Naya, Rector de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit, todos ellos con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Junta Directiva bajo el siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida.

En punto de las diez horas el Maestro Tomás Valdés Villalobos apertura la reunión virtual, dando la bienvenida a todos los asistentes, a nombre y en representación de la Mtra. Mirna Manjarrez Valle, Presidenta de la H. Junta Directiva y Secretaria de Educación del Estado de Nayarit.





1. Pase de lista y declaración de quorum legal.

A continuación, el Presidente de la Junta pregunta al Rector de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit, Ingeniero José María Robles Naya, si se encuentran registrados en la lista de asistencia en la sesión virtual, los consejeros suficientes, a lo que responde el Rector que se cuenta con la mayoría de los miembros convocados, con la única inasistencia del representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnica, por lo que el Lic. Tomás Valdez, declara el quorum legal y válidos los acuerdos que se tomen en la Sesión.

2. Lectura del orden del día.

Acto seguido, el presidente de la Junta Directiva, da lectura al contenido del Orden del día, y se continua con el mismo.

Bienvenida

- 1. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.**
 - 2. Lectura del Orden del día.**
 - 3. Autorización de la aplicación del gasto del Presupuesto autorizado de Egresos 2024:**
 - a. Presupuesto de subsidio estatal**
 - b. Presupuesto de subsidio federal**
 - c. Presupuesto de ingresos propios**
 - 4. Autorización de Organigrama y plantilla de personal**
 - 5. Clausura**
-
- 3. Autorización de la aplicación del gasto del Presupuesto Autorizado de Egresos 2024:**
 - a. Presupuesto de subsidio estatal**
 - b. Presupuesto de subsidio federal**
 - c. Presupuesto de ingresos propios**

Dr. José María Robles Naya

Dr. Tomás Valdez

Página 2





El Licenciado Tomás Valdez Villalobos, solicita la intervención del Rector de la Universidad Politécnica, quien pide la autorización para que sea el C.P. Leonardo García Cruz, Jefe del Departamento de Contabilidad quien exponga el punto, inicia dando una explicación sintetizada de la aplicación del gasto autorizado en el Presupuesto de Egresos 2024.

Explica unas diapositivas que contienen la información resumida que se mandó en extenso en la carpeta de trabajo, manifiesta que para el ejercicio 2024 el Presupuesto autorizado se compone de la siguiente forma:

SUBSIDIO ESTATAL	\$14,654,082.60
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 5,259,022.00
INGRESOS PROPIOS	\$ 2,285,160.00 estimados

Con lo anterior, se regularizan las ampliaciones presupuestales que desde el 2019 se venían recibiendo por parte del estado para el pago de capítulo 1000, concretamente pago de nómina y prestaciones salariales, lo cual representa un gran avance para la universidad, ya que se han tenido aumentos de matrícula en 2022 y 2023, contando actualmente con 303 alumnos, contra 121 que se tenían en 2021.

En el subsidio federal se recibió un incremento de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100) derivado del incremento de matrícula reportado, cumpliendo con las expectativas proyectadas para el 2023 ante la DGUTyP.

En total, tomando en cuenta la estimación de ingresos propios para el 2024 se tiene un total de \$22,198,264.60 (Veintidós millones, ciento noventa y ocho mil, doscientos sesenta y cuatro pesos 60/100).

El presidente de la Junta Directiva, pregunta si alguien quiere hacer algún comentario o dudas con relación a este punto, y al no haber, se somete a autorización el punto expuesto, el cual es autorizado por unanimidad.

4. Autorización de Organigrama y plantilla de personal.

Continuando con el siguiente punto el Presidente de la Junta Directiva, cede el uso de la voz al Rector de la Universidad Politécnica, quien solicita la autorización del Jefe del Departamento de Contabilidad, C.P. Leonardo García Cruz, para exponer el punto y quien explica que la modificación en la estructura organizacional se debe principalmente al aumento de matrícula sostenido y obtenido en los dos ciclos escolares anteriores: 2022 y 2023, por lo que se hace necesario crecer la estructura como se muestra en la diapositiva en pantalla y que está contenida en la carpeta de trabajo; además de que por los requerimientos de la Ley de Archivos y Ley de Transparencia es obligatorio contar con las áreas administrativas de referencia.





Se apertura el Departamento de Psicopedagogía, en apoyo al Programa de tutorías, Equidad de Género y Grupos vulnerables, así como la Coordinación de Prensa y difusión, para fortalecer la promoción institucional.

Derivado de lo anterior, se presenta la plantilla de personal necesario para cumplir con las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, aclarando que los salarios asignados están acordes al analítico presentado por la DGUTyP y cumplen con las medidas de austeridad recomendadas por la Secretaría Administración y Finanzas, así como de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, ambas del Estado de Nayarit.

Los montos contemplados para los diferentes niveles salariales, no rebasan en ningún caso los autorizados por la Dirección General y se van ajustando al tabulador y catalogo ya existente para las Universidades Tecnológicas y politécnicas, de acuerdo a la conformación del nuevo Subsistema Tecnológico Nacional.

El Lic. Tomás Valdez Villalobos, pregunta a los Consejeros si existe alguna observación o aclaración en el tema expuesto, manifestando los mismos que no existen dudas al respecto, por lo que se somete a votación la autorización del Organigrama y la plantilla de personal, siendo autorizados por unanimidad de los presentes.

5. Clausura.

No habiendo más asuntos a tratar por tratarse de una reunión extraordinaria, se da por concluida la Sesión, clausurando la misma a las 12:00 horas del mismo día el anfitrión virtual de la misma, Ing. José María Robles Naya, a petición expresa del Mtro. Tomás Valdéz Villalobos, quien presidió esta sesión en representación de la Mtra. Mirna Manjarrez Valle, Secretaria de Educación del Estado de Nayarit y Presidenta de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit.

FIRMAS DE CONSEJEROS QUE ASISTIERON A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NAYARIT.

Lic. Tomas Valdez Villalobos

Director de Educación Media Superior y Superior e Investigación Científica y Tecnológica de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.

RECTORÍA

Dr. Ignacio Cuesta Barios No. 36, Carretera Tepic-Mora, La Cantera, Tepic, Nayarit, C.P. 63506, Tepic, Nayarit.
Teléfono 311 124 54 54





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

UPEN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL ESTADO DE NAYARIT

Mtra. Dora Elva Hernández López

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nayarit.

Dora Elva Hernández López

Licenciada Ruth Stephanie Ibarra Hernández

Coordinadora de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit

Lic. Miguel Alberto Delgado Contreras.

Coordinador de Comisario de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza.

Lic. María de Lourdes Guzmán Hernández

Directora de Unidad de Inversión de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit.

Lic. Eduardo Villarreal Guereña

Director General del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Nayarit.

Mtro. Israel Camuesco Sainz de la Maza

Director de patrimonio Cultural del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes en el Estado de Nayarit.

Ing. Valentina Fernández Casas

Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción.

La presente hoja de firmas pertenece al ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT, celebrada el día 10 de enero de 2024.

RECTORÍA

Dr. Ignacio Cuesta Barrios No. 36, Carretera Tepic-Mora, La Cantera, Tepic, Nayarit, C.P. 63506, Tepic, Nayarit.
Teléfono 311 124 54 54





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



UPEN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL ESTADO DE NAYARIT

Mtro. José Luis Esqueda Pérez
Director General del COCyTEN.

Lic. Gustavo de Jesús Enríquez Morquecho
Presidente del Patronato del Teatro del Pueblo.

Ingeniero José María Robles Naya
Rector de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit.

La presente hoja de firmas pertenece al ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT, celebrada el día 10 de enero de 2024.

